

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE FLUIDRA, S.A. EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DOMINICAL DE DON M. STEVEN LANGMAN QUE PRESENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**"), en los artículos 5.2 y 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. ("**Fluidra**" o la "**Sociedad**") y en el artículo 6(iii) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad ("**CNR**") emite este informe positivo en relación con la propuesta de reelección del consejero **Don M. Steven Langman**, como miembro del consejo de administración de la Sociedad (el "**Informe**"), con la categoría de consejero dominical.

2. Objeto del Informe

El Informe se formula con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la LSC.

En la evaluación de la propuesta de reelección, la CNR ha tenido en cuenta (i) la Recomendación 14ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y los apartados 3 y 5 de la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones aprobada por la CNMV el 20 de febrero de 2019 (ii) la normativa de aplicación, incluyendo el Reglamento del Consejo y la política de selección de consejeros de la Sociedad y (iii) el carácter dominical del consejero y su trayectoria previa en el seno del Consejo de Administración desde el año 2018.

3. Aspectos considerados por la CNR

3.1 Competencia, experiencia y méritos

La CNR considera que Don M. Steven Langman reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejero de Fluidra, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo A** al presente informe, destacando los siguientes aspectos:

FLUIDRA

- Perfil profesional altamente cualificado para el desempeño de las funciones de consejero dominical, tanto por su dilatada experiencia como por sus conocimientos en diversos campos empresariales, destacando su amplia experiencia en fusiones, adquisiciones, desinversiones y transacciones internacionales complejas y en negociaciones e inversiones en diversos sectores.
- Formación, experiencia y conocimiento en aspectos económicos y financieros, en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.
- Combinación de atributos y habilidades del candidato que le permitirán contribuir en las tareas desempeñadas por el órgano de administración de supervisión y control de Fluidra.

La experiencia, formación y perfil profesional de Don M. Steven Langman acreditan sus méritos y competencia para ocupar el cargo de consejero y su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas relevantes para la Sociedad.

3.2 Valoración que hace la CNR

3.2.1 Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de Don M. Steven Langman, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que es, o pueda ser, miembro en Fluidra.

3.2.2 Desempeño anterior en el cargo

Don M. Steven Langman ostenta el cargo de consejero de Fluidra desde 2018 y es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La CNR ha analizado la labor desempeñada y la dedicación al cargo de Don M. Steven Langman, durante el tiempo que ha desempeñado su labor de consejero de la Sociedad y mientras ha sido miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habiendo podido constatar el adecuado desempeño de su cargo y el alto nivel de asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La CNR ha valorado de forma muy favorable la experiencia y el profundo conocimiento de Don M. Steven Langman de la Sociedad y de su grupo y, en particular, de sus negocios, obtenido durante sus anteriores mandatos en el seno de la Sociedad, lo que le permitirá seguir contribuyendo de forma muy positiva al funcionamiento del Consejo de Administración.

En definitiva, la CNR considera que la trayectoria de Don M. Steven Langman en la Sociedad acredita que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para continuar desempeñando el cargo de consejero.

3.2.3 Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo de Administración y la CNR

En el análisis de la idoneidad de Don M. Steven Langman se ha tenido muy en cuenta su trayectoria y perfil profesional que aporta diversidad al Consejo de Administración. Analizado su currículum, la CNR considera que su perfil reúne los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, considerando que contribuye positivamente a complementar y enriquecer el mapa de competencias del conjunto del Consejo.

Por otro lado, el perfil profesional de Don M. Steven Langman se adecúa a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad.

Asimismo, la experiencia y conocimientos de Don M. Steven Langman en materia de dirección y administración de empresas aportan mucho valor al consejo de Administración.

3.2.4 Adscripción a la categoría de consejero dominical

La CNR ha comprobado que el candidato propuesto reúne los requisitos para su continuidad como consejero dominical, de conformidad con el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Conclusiones de la CNR

En consecuencia, la CNR, a la vista de lo anterior, considera justificado y acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de reelección de Don M. Steven Langman como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años, con la categoría de dominical, para su posterior elevación, en su caso, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Anexo A

Don M. Steven Langman

El Sr. Langman cofundó Rhône en 1996 y ha sido responsable de la gestión del día a día de la firma desde su creación. Rhône es una gestora de activos especializada en capital riesgo.

Es Miembro y Director General de Rhône. Antes de fundar Rhône, el Sr. Langman había sido Director General de Lazard Frères, donde se especializó en fusiones y adquisiciones. Y antes de Lazard Frères, el Sr. Steven Langman había trabajado en el departamento de fusiones y adquisiciones de Goldman Sachs. Tiene más de treinta años de experiencia en financiación, análisis e inversiones en empresas públicas y privadas. Además de Fluidra, S.A., el Sr. Langman actualmente forma parte del Consejo de Administración de diversas compañías dentro del portfolio de inversiones de Rhône, incluyendo Baker & Baker Group Ltd., Hudson's Bay Company, Lummus Technology L.L.C., Vista Global Holdings y Wellbore Integrity Solutions LLC.

Se graduó con matrícula de honor en la Universidad de Carolina del Norte de Chapel Hill y tiene un máster de la London School of Economics.